



Guayaquil, Marzo 10 del 2008

Señores  
**Accionistas de PUBLIVIA S.A.**  
Ciudad.-

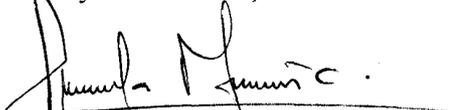
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía Publivia S.A. y de conformidad con las funciones que, según la ley y el Reglamento, me competen y de conformidad con las atribuciones que el estatuto de la compañía me otorga, presento a ustedes el siguiente informe.

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo de la ley de compañías vigente, he revisado el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2007 los Libros y Actas de Junta General de Accionistas, se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la compañía.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, por el año terminado en esa fecha.

Muy atentamente,

  
**Amada Moreira**  
**Comisario**



V. M. Rendón 401  
y Córdova, piso 10  
P.O.Box: 09-01-9842  
Guayaquil - Ecuador

(593-4) 564-444  
562-000

(593-4) 314-713

publivia@telconet.net